



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 12 JUN 2019

Expte. N° 14.143/13

0270

VISTO la Resolución FI N° 186-D-2018, por la cual se incorporan como Consejeros Directivos de la Facultad de Ingeniería, entre otros, a los candidatos electos por el Claustro de Graduados, los cuales cesaron en sus funciones el 12 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que *"el Consejo Directivo es la autoridad máxima de la Facultad, quien establece las políticas académicas y ejerce el control"*, de conformidad con lo establecido por el Artículo 108 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Que, consecuentemente, integrar dicho Cuerpo Colegiado no sólo constituye un honor para los miembros de la Comunidad de la Facultad, sino también conlleva un importante compromiso institucional.

Que si bien todos los Consejeros Directivos han desempeñado con responsabilidad sus funciones como tales, algunos de ellos se han destacado por sus niveles de asistencia a las Reuniones del Cuerpo, tanto Ordinarias como Extraordinarias.

Que idéntico señalamiento corresponde realizar respecto de la asistencia de los Consejeros Directivos suplentes, a las Reuniones de las Comisiones Permanentes del Cuerpo Colegiado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Hacer explícito el reconocimiento de la Facultad de Ingeniería al Ing. Víctor Zacarías PÉREZ, por su desempeño *DESTACADO* como Consejero Directivo Titular por el Estamento de Graduados, desde el 13 de mayo de 2018 hasta el 12 de mayo de 2019, lapso durante el cual registró asistencia al 80,00 % de las Reuniones del Cuerpo Colegiado.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.143/13

ARTÍCULO 2º.- Disponer que copia de la presente Resolución sea agregada al Expediente N° 14.648/17, en el que recayera la Resolución FI N° 186-D-2018.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Vinculación y Transferencia de la Facultad, Escuelas de Ingeniería, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a los Sres. Consejeros Directivos a los que se les efectúa el presente Reconocimiento y dar amplia difusión a través de la página web de la Facultad.

LBF

RESOLUCIÓN FI  0270 -D-2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA

Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA